

ALERTAGUAYMAS

PROMINENTE CONSTRUCTOR DEL OTRO SONORA ¡YA! INTENTA ESTAFAR A PRESTIGIOSO BUFETE DE ABOGADOS CON PAGARÉ APÓCRIFO

Por Rodolfo Martínez

Luego de 9 meses de que se hiciera efectiva la orden de embargo en contra de Mario Alberto Quijada Galindo, despojando a su familia de sus pertenencias, sin permitir presentar facturas como constancia de propiedad, Ricardo del Rincón Romo presenta ante el Juez Tercero de lo Mercantil su desistimiento.

Ricardo del Rincón Romo, quién demandó por pago de 830 mil pesos por supuesto pagaré firmado por Quijada Galindo, reconoce que éste procedimiento se originó a causa de una tercera persona de nombre Manuel de Jesús Terán González, quien al parecer falseó la firma.

Del Rincón Romo relata que el préstamo se dio a esta tercera persona quien argumentó que él a su vez lo entregó a Quijada Galindo, por tal motivo inició la demanda.

Ricardo Del Rincón Romo se desiste de la demanda debido a que se comprobó que la firma en el documento de crédito es apócrifa y del cual desconocía totalmente su originalidad.

Del Rincón Romo y Mario Alberto Quijada Galindo fueron víctimas de Manuel de Jesús Terán González, quien se niega a presentarse para dar seguimiento al procedimiento penal con el número de expediente SON/HER/FGE/2017/15570 de la Agencia Tercera Especializada en el Sistema Penal.

Cabe destacar que Manuel de Jesús Terán Gonzalez es prominente constructor en el OTRO SONORA YA al adjudicarse la obra de la construcción del nuevo edificio de la fiscalía general del estado

A dos meses de que se presentara el desistimiento y se señalara que los bienes embargados se entreguen en el domicilio, aún no se realiza esta acción.



Manuel de Jesús Terán Gonzalez quien es el presunto falseador de pagaré contra Mario Alberto Quijada, es prominente constructor en el OTRO SONORA ¡YA!, al adjudicarse la obra de la construcción del nuevo edificio de la fiscalía general del estado